



## SOMOS DEPORTE 3-18 - Temporada 2023/2024

### CIRCULAR Nº 3

#### CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

1. Los participantes que en el transcurso de una temporada quieran cambiar de Club deberán atender a lo establecido en la normativa de la Federación Deportiva correspondiente.
2. Todo participante queda inscrito en un equipo una vez que ha sido tramitada la documentación colectiva, no permitiéndose cambio alguno entre equipos del mismo club inscritos en la misma categoría y división.
3. En categoría alevín, infantil y cadete se permite la participación mixta siempre y cuando no exista equipo masculino y/o femenino.

Si el equipo cuya competición es mixta y participa en competición masculina, en el terreno de juego al menos el 50% del equipo será masculino. Igualmente si el equipo es mixto y participa en competición femenina en el terreno de juego al menos el 50% del equipo será femenino.

4. Cuando el número de equipos inscritos en un deporte y categoría en alguna provincia no permita realizar fase provincial se generará una competición interprovincial, siempre y cuando así lo apruebe la Comisión Técnica Regional. En esta competición se permite la participación mixta con las siguientes condiciones:

En los casos anteriores, la participación está limitada a la fase interprovincial, no pudiendo acceder el equipo a la Fase Regional. Exceptuando a la categoría Alevín que si podrá participar en la fase Regional.

5. En **Fútbol** y **Fútbol Sala** se permitirá la inscripción/participación de hasta cuatro jugadoras en el formulario de Somos Deporte 3-18, en todas las categorías.
6. En **Voleibol** se permitirá la participación de hasta dos jugadores en pista, en categoría Infantil. En la categoría cadete femenino no se permitirá la participación de ningún jugador.
7. **Fútbol-8 Femenino.** Competición de nueva creación solamente durante la fase local y/o provincial. La Comisión Técnica Provincial será la encargada de establecer las condiciones de participación



**8.-** La composición numérica de los equipos se ajustara a la normativa técnica de la correspondiente Federación Deportiva.

Deporte	Categorías	Nº Max. en formulario	En acta			
			Max.	Min.	Deleg.	Entr.
Baloncesto	Todas	15	12	5	1	1
Balonmano	Todas	18	16	5	1	1
Fútbol	Alevín	20	14	5	2	2
	Inf-Cad	25	18	7	2	2
Fútbol-Sala	Todas	20	12	3	2	2
Voleibol	Alevín	14	12	4	1	2
	Inf-Cad	14	12	6	1	2